



# CGT

## Sección Sindical Banco Santander

Plaza de Legazpi, 1 · 1ªA 28045 Madrid  
Tfnos.: 91 506 05 68 / 91 527 79 02 Fax: 91 506 14 97

#CanalBanSan

## FONDO ASISTENCIAL UN MILLÓN DE EUROS MENOS EN AYUDAS

**A consecuencia de los Acuerdos de Fusión, firmados por la Empresa y los sindicatos CCOO-FITC-UGT-STs, las ayudas del Fondo Asistencial se han reducido en más de 1.000.000 de euros**

Las ayudas del Fondo Asistencial, abonadas en la nómina del mes de febrero, han sumado en total 600.000 euros, frente a los 1.600.000 euros abonados en 2013. Se han admitido 521 peticiones, frente a las 11.750 aceptadas el año anterior.

Hay que recordar que desde hace más de 20 años, el Fondo Asistencial ha servido para que miles de empleados del Santander (y en su momento del Central, del Hispano o del Banesto) pudiesen recuperar una parte de las cantidades pagadas por los gastos médicos y por los de otras necesidades especiales, no cubiertos por la Seguridad Social. Estas ayudas se agrupaban en tres grandes apartados:

- A. Hospitalizaciones, intervenciones o tratamientos médicos urgentes o excepcionales.
- B. Prótesis oftalmológicas (cristales correctores, lentillas); Tratamientos bucodentales (ortodoncias, endodoncias, implantes, etc.) y prótesis ortopédicas.
- C. Necesidades especiales, generadas por discapacidades físicas o psíquicas.

En 2012, las aportaciones al Fondo Asistencial efectuadas por el Santander y el Banesto sumaron 1.600.000 €, importe que, tan sólo en la red Santander, sirvió para atender 11.750 solicitudes.

Pero en el Acuerdo de Homologación de Condiciones Laborales, firmado el 15 de marzo de 2013, la Empresa y el conglomerado sindical formado por CCOO-FITC-UGT-STs, decidieron reducir a 600.000€, la aportación total al Fondo Asistencial, destinando dicho importe a necesidades derivadas de discapacidades físicas o psíquicas, y eliminado cualquier tipo de ayuda para los gastos incluidos en los apartados A y B.

Llegados a este punto, conviene aclarar que el Banco no podía reducir, de forma unilateral, su aportación de 1.600.000€ al Fondo Asistencial, necesitaba que, como mínimo, el 51% de la representación sindical diese su conformidad.

Hasta la fecha, ninguno de los sindicatos firmantes de los Acuerdos de Fusión, ha explicado las razones por las que han regalado a la Empresa, sólo en este capítulo, más de un millón de euros al año, perjudicando con ello a miles de trabajadores y trabajadoras, que podrían haber continuado beneficiándose de las ayudas del Fondo Asistencial.

Una vez más, ha quedado demostrada la "pericia negociadora" de aquellos sindicatos que de manera sistemática falsean la realidad, como en estos últimos días, en los que han hecho referencia a su "exitosa gestión" del Fondo Asistencial, tratando de ocultar una nueva claudicación.

En tus manos está evitar que esos mismos sindicatos continúen dilapidando nuestros derechos laborales.

**[Afiliate a CGT](#), la fuerza necesaria**

1 de marzo de 2014

